

Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

ORDEN

Exp.: P/SER-033511/2026

Unidad administrativa:
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **“012 REYES MAGOS 2026-2027.”**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **“012 REYES MAGOS 2026-2027”**.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia (en adelante, esta Dirección General) ostenta, en virtud del artículo 9.1 Decreto 229/2023 de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, las competencias en materia de impulso, coordinación y definición de las estrategias del sistema de información y atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid, a través de los diferentes canales existentes, promoviendo la creación de nuevos canales.

Conforme a lo anterior, esta Dirección General quiere acercar el Servicio de Información y Atención al Ciudadano y su plataforma de atención 012 Omnicanal a través de distintas actuaciones promocionales que sirvan para dar a conocer sus servicios y canales de comunicación a todos los ciudadanos. Para ello, se propone la implementación de un servicio de atención por videollamada, mediante actores que interpreten el papel de Reyes Magos, pajes reales y duendes de la Navidad, a los niños madrileños que soliciten presentar su carta a los reyes para la Navidad del 2026-2027, como promoción del Servicio 012 de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

De este modo, a través de esta actividad promocional, se logra un mayor alcance y difusión del Servicio 012 de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, en aras de facilitar el acceso de los ciudadanos a la información sobre trámites administrativos y servicios públicos.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. Orden de 20 de febrero de 2024 (BOCM 27/02/2024)

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO SANCHEZ SERRANO - ***[REDACTED]

Fecha: 2026.07.31 14:08

